



Proyecto de US\$900 millones busca instalar la primera central hidroeléctrica de Caldera con agua desalinizada

Posted on Julio 18, 2026

La iniciativa contempla una inversión de US\$900 millones y utilizará agua desalinizada para almacenar energía mediante un sistema de bombeo hidráulico.

Un proyecto de **US\$900 millones** ingresó al **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)** para construir la primera central hidroeléctrica de la comuna de Caldera, en la Región de Atacama. La iniciativa, denominada **Central de Almacenamiento de Energía Renovable por Bombeo Atacama**, utilizará agua desalinizada para almacenar energía y aportar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

La empresa **Central Bombeo Atacama SpA** impulsa el proyecto, que contempla una capacidad de almacenamiento de **450 MW** y una vida útil estimada de **45 años**.

¿Cómo funcionará la central?

El proyecto contempla dos embalses artificiales conectados mediante un circuito cerrado. Cuando la demanda eléctrica disminuya, bombas trasladarán el agua hacia el embalse superior. En las horas de mayor consumo, el agua descenderá para mover las turbinas y generar electricidad.

La iniciativa no utilizará agua proveniente de ríos, lagunas o acuíferos.

Según el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la empresa utilizará agua desalinizada proveniente de plantas que ya operan en la zona. Esas instalaciones cuentan con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) y con infraestructura autorizada para transportar el recurso.

Si obtiene los permisos ambientales, la construcción comenzará en octubre de 2027. La empresa proyecta iniciar la operación comercial en febrero de 2032. El cierre definitivo de las instalaciones está previsto para el primer semestre de 2072.

Estudio identifica impactos ambientales

La empresa presentó el proyecto al SEIA el pasado **10 de julio** mediante un Estudio de Impacto Ambiental.

El documento identifica dos impactos significativos durante la etapa de construcción. El primero corresponde a la posible pérdida de flora con categoría de conservación o alto nivel de singularidad. El segundo considera la alteración de hallazgos y sitios arqueológicos presentes en el área del proyecto.

Empresa propone medidas de mitigación

Para reducir esos impactos, la empresa propone rescatar, relocalizar y conservar especies vegetales protegidas, especialmente cactáceas y geófitas.

Además, plantea proteger, rescatar y recuperar los posibles hallazgos arqueológicos que aparezcan durante las obras.

Ahora el **Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)** revisará el estudio. Posteriormente determinará si las medidas propuestas cumplen con los requisitos para mitigar los impactos detectados.



El Maipo